



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO (CEDHJ)

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del 20 de julio de 2022, con fundamento en los artículos 16 y 16 bis, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como artículo 16 y 17, fracción I, de su Reglamento Interior, se celebró en formato híbrido la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo con la participación de manera presencial de Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General en funciones de presidenta de la Comisión y del Consejo, conforme a los artículos 27, tercer párrafo, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como 32 de su Reglamento Interior. Consejeras y consejeros propietarios en formato presencial, María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Antonio Vázquez Romero, Cinthya Muñoz Berber y Diego Santiago Carrillo Garibay, y Carlos Elizondo Sandoval. En formato virtual la consejera propietaria Esperanza Loera Ochoa. Asimismo, en formato presencial la consejera y consejero suplentes María Luisa Jiménez Ruiz, Gabriela Ibarra Yépiz y Jorge Armando Saavedra Gutiérrez. En formato virtual la consejera suplente Mónica María Ortiz Gómez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de las minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 420, por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
 - 10.1 Rueda de Prensa del Consejo Ciudadano.
 - 10.2 Seguimiento a una respuesta pendiente que brindaría por escrito del órgano interno de control de la CEDHJ.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la participación de Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General en funciones de presidenta de la Comisión y del Consejo; asimismo, de manera presencial las y los consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Antonio Vázquez Romero, Cinthya Muñoz Berber, Diego Santiago Carrillo Garibay y Carlos Elizondo



Sandoval; de manera virtual la consejera propietaria Esperanza Loera Ochoa. Asimismo, se hizo contar la participación de manera presencial de las y los consejeros suplentes María Luisa Jiménez Ruiz, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias; Jorge Armando Saavedra Gutiérrez y Gabriela Ibarra Yépiz; de manera virtual la consejera suplente Mónica María Ortiz Gómez. Con lo anterior, la consejera presidenta declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

La Secretaria Ejecutiva en funciones de Secretaria Técnica puso a consideración la aprobación del orden del día correspondiente a la presente sesión ordinaria 421. La consejera propietaria Socorro Piña Montiel propuso agregar, previo a votación dos puntos; uno, relativo a realizar rueda de prensa por parte del Consejo Ciudadano en las instalaciones de la CEDHJ, y que la logística corra a cargo del área de Comunicación Social; segundo, Seguimiento a una respuesta pendiente que remitiría por escrito el Órgano Interno de Control, derivada de un oficio que se le envió por acuerdo del Consejo solicitando les diera a conocer los puntos de presunta responsabilidad del presidente en el manejo de las plazas laborales, y que hasta donde ella entendía dicho escrito o ficha se mandó por parte del OIC a la presidencia pero no a los integrantes del Consejo Ciudadano. La solicitud de la consejera Socorro Piña fue sometida a votación. Por lo anterior, el orden del día se aprobó por unanimidad con la inclusión de los temas propuestos por la consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel.

3) Aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 420, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.

La secretaria técnica puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 420, mismas que se aprueban por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

La secretaria técnica puso a consideración del Pleno tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva, lo que se aprobó por unanimidad.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General en funciones de presidenta de la Comisión y del Consejo, dio el uso de la voz al doctor Javier Perlasca Chávez, Cuarto Visitador General, quien dio cuenta del informe en los siguientes términos: en el mes de junio se recibieron 519 quejas. En el mismo lapso se archivaron 423 bajo las siguientes modalidades: 202 por acumulación, 77 por conciliación, 19 por desistimiento, 5 por improcedencia, 10 por incompetencia, 36 por falta de interés, 19 archivos provisionales, 15 enviadas a la CNDH, 4 por falta de ratificación, 19 por no



tratarse de violaciones a derechos humanos y se emitieron 7 recomendaciones. En cuanto a orientaciones, se atendió a 379 personas, de éstas 175 fueron por vía telefónica, 2 por escrito y 202 por comparecencia.

Además, se realizaron 1 visita a escuela, 5 visitas a cárceles municipales, 3 visitas a comunidades indígenas, no hubo visitas diversas, 50 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 1,333 notificaciones realizadas por conducto de las Visitadurías, 2 dictámenes emitidos, se practicaron 45 investigaciones de campo. En la atención a víctimas se realizaron 389 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 266 orientaciones jurídicas y 366 atenciones en quejas, 56 atenciones a personas ajenas a trámites de queja, 5 giras de trabajo, 10 reuniones de trabajo con autoridades, 3 reuniones de trabajo internas, se impartieron 7 cursos, se asistió a 8 cursos o conferencias, se concedieron 14 entrevistas a medios de comunicación. En cuanto al tema de las asesorías jurídicas en el nuevo sistema de justicia penal, como lo tienen descrito ahí individualmente, pero si hay una explicación solo les haré los números totales participamos en 339 audiencias en todos los distritos judiciales del estado, 394 solicitudes de presentación y atendimos 231 entrevistas a víctimas directas y respecto del pago de reparación del daño económico en este mes de junio no se reportó ninguna cantidad.

En uso de la voz, la consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel propuso la revisión del procedimiento que se utilizaba en el área de guardia dependiente de la dirección de quejas, pues algunas consejeras y consejeros de pronto recibían información de personas que acudían a solicitar el servicio y no quedan satisfechas debido a la forma en que se les trataba y los criterios que se aplicaban con relación a los asuntos que exponían, por lo que pedía saber cuál era el procedimiento y si se contaba con algún manual al respecto, al margen de revisar la normativa para ajustarla y prestar un trabajo puntual y correcto a las víctimas.

En el uso de la voz la Consejera presidenta, Rosalinda Mariscal Flores señaló que se contaba con un manual de servicio publicado en la página Web, por lo que se les enviaría la información, y de ser necesario se podría ajustar o actualizar dicho documento.

6) Informe por parte de la consejera presidenta de temas de trascendencia.

En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva en funciones de Secretaria Técnica, informó que se tenían registrados lo correspondiente a informe financiero de la CEDHJ, concretamente, análisis, votación y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el año 2023 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco; así como el informe de avances de gestión de la institución.

En uso de la voz, la consejera presidenta solicitó que, para el desahogo del tema correspondiente al informe financiero, se tuviera a bien permitir el uso de la voz al doctor José de Jesús Chávez Cervantes, Director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamxtli, así como a



Neftalí Sarait Medrano Jiménez, de la Unidad de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional, por lo que preguntaba si era de aprobarse dichas participaciones.

En uso de la voz, las consejeras María del Socorro Piña Montiel y Esperanza Loera Ochoa coincidieron en externar que no estaban de acuerdo en autorizar que las personas mencionadas hicieran uso de la voz, pues legalmente no eran las personas idóneas para tales efectos, pues en todo caso debería ser la Secretaría Ejecutiva como superior jerárquico del Director del Instituto de derechos Humanos; aunque en realidad lo correcto debía ser la Directora Administrativa.

En uso de la voz, intervienen la consejera presidenta Rosalinda Mariscal Flores, la Secretaría Ejecutiva en funciones de Secretaria Técnica, María Guadalupe Real Ramírez y el cuarto visitador general Javier Perlasca Chávez, aludiendo que se proponía la participación del doctor José de Jesús Chávez Cervantes y de la maestra Neftalí Sarait Medrano para exponer el tema y despejar dudas, pues ambos intervinieron en la elaboración del proyecto de presupuesto 2023. El doctor Javier Perlasca Chávez mencionó que el proyecto de presupuesto se elaboraba con la participación de un equipo multidisciplinario y por ende todas las áreas aportaban indicadores que les correspondían, y hecho lo anterior, las áreas en las que estaban tanto el doctor Jesús Chávez como Sarait Medrano las procesaban, por tanto, eran personas idóneas para exponer y despejar dudas sobre el proyecto de presupuesto.

En uso de la voz, la consejera propietaria Esperanza Loera Ochoa mostró descontento en razón de que las personas aun sabiendo del tema, en términos de legalidad no eran las competentes ni tenían las facultades y atribuciones para exponerlo y debatirlo.

En uso de la voz, el consejero Diego, reitero la importancia de los tiempos para dar a conocer el anteproyecto de presupuesto, y externo preocupación por la propuesta que sometían a consideración, así como el querer proponer a persona que de acuerdo a la ley no tenían competencia para debatir un tema tan importante¹. Agregó que desde el miércoles 6 de julio, a través de la Secretaría Técnica, se les envió por correo electrónico tres documentos relativos al anteproyecto de presupuesto de egresos consistentes en: 1. Anteproyecto 2023 de programas que básicamente era el desagregado presupuestario, el cualitativo y los números; 2. Anteproyecto de Presupuesto con Perspectiva en Derechos Humanos que tenía que ver con la alineación de estrategias y objetivos y las planeaciones ahí previstas que trataban de justificar la metodología propuesta del gasto; y 3. las ligas para consultar las matrices de indicadores de resultados; dijo que con base en la revisión de la anterior información, el 8 de julio solicitó al entonces Secretario Técnico vía correo electrónico, se les enviara por parte de las áreas competentes información complementaria con la intención de poder realizar un análisis profundo y equilibrado y poder ejercer su voto debidamente informado, pero dicha información no se les envió, por lo que la solicitó de nuevo por escrito sin que se les compartiera.

¹ La Secretaria Técnica en funciones, María Guadalupe Real Ramírez, da fe que se incorpora de manera virtual, a las 17:38 horas, la consejera suplente Gabriela Ibarra Yépez con derecho a voz.



La consejera Fharide Acosta expuso que era oportuno convocar a una sesión extraordinaria en la que se comprometieran a estar el presidente Alfonso Hernández Barrón, así como las personas titulares de las áreas que por ley eran las responsables de proyectar el presupuesto de egresos 2023 para la institución². Las y los consejeros Esperanza Loera, Antonio Vázquez y Carlos Elizondo, abonaron en el sentido de la urgencia y necesidad de aprobar el presupuesto de la CEDHJ.

Las consejeras María Luisa Jiménez y Cinthya Muñoz mostraron su postura de estar a favor en llevar a cabo una sesión extraordinaria, pero con la presencia del presidente Hernández Barrón, y que incluso se diera una reunión previa solo para tratar el tema de propuesta del presupuesto. El consejero Carlos Elizondo reitero la necesidad de que fuera el presidente quien en una sesión formal presentara y explicara la propuesta de presupuesto de egresos 2023.

El consejero Antonio Vázquez expuso que de realizarse una sesión extraordinaria y aun así no se aprobara el proyecto de presupuesto, se buscara entonces la manera de poder solicitar a quien correspondiera que se respetara lo concerniente a la inflación, y que al parecer sería de un 3.3 por ciento. Agregó que, debido a la importancia del tema, hacía un llamado al diálogo, al consenso y a tomar acuerdos en beneficio de la institución.

En uso de la voz, la secretaria técnica en funciones sometió a punto de acuerdo lo siguiente:

Las consejeras propietarias Fharide Acosta Malacón y Esperanza Loera Ochoa, así como el consejero propietario Antonio Vázquez Romero, propusieron como punto de acuerdo realizar sesión extraordinaria el martes 26 de julio de 2022, a las 17:00 horas, a efecto de que el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Consejo Ciudadano, así como las personas titulares de las áreas responsables de proyectar el presupuesto de egresos para el año 2023, expongan y expliquen a detalle el proyecto, así como las consideraciones que aportó por escrito al tema el consejero propietario Diego Santiago Carrillo Garibay. El punto de acuerdo se aprobó por mayoría, con el voto de calidad de la consejera presidenta Rosalinda Mariscal Flores. Sentido de la votación: a favor Esperanza Loera Ochoa, Antonio Vázquez Romero, Fharide Acosta Malacón y María Luisa Jiménez Ruiz. En contra: Carlos Alejandro Elizondo Sandoval, María del Socorro Piña Montiel, Cinthya Muñoz Berber y Diego Santiago Carrillo Garibay. Abstenciones no hubo.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, María Guadalupe Real Ramírez expuso que se tenía el tema registrado por la consejera María del Socorro Piña Montiel con relación al derecho a la

² La Secretaria Técnica e funciones María Guadalupe Real Ramírez da cuenta que a las 17:54 horas, se incorporó a la sesión el consejero propietario Carlos Alejandro Elizondo Sandoval, por lo tanto, se retiró el derecho a voto a la consejera suplente Mónica María Ortiz Gómez, quien continua con derecho a voz.



educación de niñas niños y adolescentes en el contexto de la pandemia por Covid-19, particularmente actualizar la información con motivo del cierre del ciclo escolar 2021-2022.

La consejera presidente recordó que en estos momentos ya corría el periodo vacacional y ello complicaba tener la información, por lo que se estaría pidiendo información al inicio del siguiente ciclo escolar.

La consejera Socorro Piña mencionó su interés por conocer cómo fue el presente cierre escolar dado que había una gran cantidad de maestras y maestros que aceptaban no haber conocido en persona a sus alumnos, y sin embargo oficialmente debían pasarlos al siguiente grado escolar, y en ese sentido era necesario saber de qué se hablaba por parte de la Secretaría de Educación Jalisco con motivo de este cierre de ciclo; es decir, como lo percibían y que estrategias aplicarían para el siguiente.

En razón de lo anterior, la consejera presidenta señaló que se tomaba nota y en su momento se informaría al Consejo de la respuesta que diera la Secretaría de Educación pues el tema expuesto por la consejera se le daría seguimiento.

La Secretaria Técnica precisó que un tema más en el rubro de seguimiento era el propuesto por la consejera Esperanza Loera Ochoa con relación a la renovación de integrantes de los observatorios ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que solo se recordaba el tema para que se tuviera presente como algo a definir una vez en funciones la persona que llegara a ocupar la presidencia de la CEDHJ.

La Secretaria Técnica expresó que un tema más era el propuesto por el consejero Diego Santiago Carrillo Garibay referente al diseño e implementación del primer curso de formación y/o diplomado gratuito especializado para la formación y profesionalización de defensoras y defensores de Derechos Humanos. Por tanto, se daba cuenta por parte de la Secretaría Técnica que mediante oficio se solicitó al doctor José de Jesús Chávez Cervantes, director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamactli avances sobre el tema, respondiendo éste que se encontraban en proceso de revisión los contenidos a efecto de generar una primera propuesta del diplomado especializado para la formación y profesionalización de defensoras y defensores de Derechos Humanos; y proponía la viabilidad de generar una reunión de trabajo con las y los consejeros interesados en el tema.

La Secretaria Técnica dijo que el punto 7 del orden del día se cerraba con el tema que en su momento registró la consejera Ana Gabriela Mora Casián con relación a la deficiente infraestructura y falta de mantenimiento en los equipos contra incendio en pasos a desnivel de la zona metropolitana. Por ello, daba cuenta al Consejo Ciudadano que la Dirección de Quejas inició el acta de investigación 285/2022 y la integraría la Primera Visitaduría General.



8) Propuestas de temas a tratar.

La doctora Rosalinda Mariscal Flores en funciones de consejera propietaria pidió a la Secretaria Técnica anunciar el tema a tratar. En el uso de la voz, la Secretaria Técnica en funciones precisó que el tema era registrado por la consejera María del Socorro Piña Montiel respecto del seguimiento a la recomendación 63/2021 que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dirigió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

En uso de la voz, consejera Socorro Piña dijo que en días pasados se había difundido por la cuenta oficial de Facebook de la CEDHJ, que personal de esta comisión concluía un curso sobre el protocolo de Estambul y se advertían fotografías del personal recibiendo el documento que así lo acreditaba. Por ello, preguntaba si dicho curso era derivado de la Recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quienes lo habían cursado y aprobado y quienes de los que lo cursaron no lo acreditaron.

El doctor Javier Perlasca Chávez señaló que el curso al que se refería la consejera Socorro Piña no tenía nada que ver con la Recomendación, sino que era parte de un programa de capacitación continua del personal, por lo que recopilaría información y a quien lo quisiera se le compartiría.

09. Anuncios y descansos.

No hubo.

10. Temas para conocimiento del Consejo.

La Secretaria Técnica dio el uso de la voz al consejero Diego Carrillo, quien expresó que no le sería posible acudir a la sesión ordinaria del mes de agosto si ésta se realizará el día 17 de dicho mes, ya que estaría fuera del país y por tanto tampoco podía asegurar su participación de manera virtual, lo que expresaba para conocimiento de las y los consejeros.

En otro tema, la Secretaria Técnica informó sobre el escrito que en día pasados les había dirigido Fascinación Jiménez; recordó que en su momento el entonces Secretario Técnico les había enviado dicho escrito y la propuesta de contestación para que estuvieran en contexto y resolver en la presente sesión lo que ellos estimaran procedente. Asimismo, informó la Secretaria Técnica que derivado del mismo escrito de Fascinación Jiménez, la Dirección de Quejas había iniciado la queja 3791/2022. Acto continuó, la Secretaria dio lectura a la propuesta de respuesta que se daría a Fascinación Jiménez, por lo que el consejero Diego Carrillo pidió que en esa respuesta se precisara a la solicitante que ya se tenía iniciada la queja, y que incluso se tratara de dar un mensaje cálido sin cambiar el fondo del escrito. Por lo anterior, la Secretaria Técnica refirió que se atendería lo expuesto por el consejero Diego y se daría trámite a la contestación.



En otro tema, la consejera Socorro Piña Montiel recordó que en sus anteriores participaciones expuso puntos de acuerdo que al parecer no se habían captado o advertido de manera clara, por ejemplo, el definir si se enviaría o no una carta a los poderes Ejecutivo y Legislativo para que, de no aprobarse el proyecto de presupuesto 2023 de la CEDHJ, se les considerara como mínimo el monto del presupuesto actual más la inflación.

Los consejeros Carlos Elizondo y Diego Carrillo coincidieron en esperar a que se nombrara y entrara en funciones la nueva presidenta o presidente y agotar el tema, pues finalmente haciendo un esfuerzo se podría lograr aprobar y presentar en tiempo el proyecto de presupuesto. La consejera Socorro dijo entender la situación, pero también estimaba importante tener definido qué hacer ante un escenario adverso. La consejera Cinthya Muñoz dijo estar de acuerdo en lo que exponía Socorro.

En consecuencia, la Secretaría Técnica dio lectura al siguiente punto de acuerdo:

La consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel propuso al Pleno del Consejo Ciudadano que, de no aprobarse el proyecto de presupuesto de egresos para el año 2023 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Consejo Ciudadano a través de la Secretaría Técnica, gire oficio a los Poderes Ejecutivo y Legislativo solicitando que, en la asignación del presupuesto para el año 2023, se considere para la Comisión Estatal de Derechos Humanos como mínimo el aumento correspondiente a la inflación. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

La Secretaría Técnica recordó que, previo al cierre de sesión se debía abordar un tema más registrado al inicio por la consejera María del Socorro Piña Montiel referente a realizar una rueda de prensa por parte de integrantes del Consejo Ciudadano. En uso de la voz, la consejera Socorro precisó que la idea era respaldada por varias consejeras y consejeros y era simplemente realizar una rueda de prensa en las instalaciones de la CEDHJ, y en esencia lo que se requería en este momento era solo votar y en su caso aprobar dicha rueda de prensa, y ya en días posteriores se definiera el día, hora y puntos a tratar, y que incluso el área de comunicación social y la propia Secretaría Técnica apoyaran en la logística.

Agregó la consejera Socorro que el otro tema que se registró al inicio de sesión era retomar lo relacionado a la respuesta que dio el Órgano Interno de Control a la presidencia, derivado de una solicitud que se le hizo, pero que a la fecha esa respuesta no se la había compartido la presidencia, y que era justo sobre la probable responsabilidad del presidente en el manejo de plazas laborales. La doctora Rosalinda Mariscal, consejera presidenta en funciones, dijo que se solicitaría por su conducto a la presidencia la información y en cuanto la tuviera se compartiría a los integrantes del Consejo Ciudadano. En razón de lo anterior, la Secretaría Técnica señaló que estaría en espera de la información que le compartiera la consejera presidenta para remitirla a las y los consejeros.




Finalmente, dijo la Secretaria Técnica que en razón al tema de la rueda de prensa daba lectura al siguiente punto de acuerdo:

La consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel expresó que, los integrantes del Consejo Ciudadano tenían interés en realizar rueda de prensa en el auditorio “Marisela Escobedo” en día, hora y tema por definir para la semana entrante, por lo que se proponía como punto de acuerdo que la Secretaría Técnica y el área de Comunicación Social apoyaran en la coordinación, logística y trámites administrativos que fueran necesarios para concretar la rueda de prensa. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

11. Cierre de Sesión.

A las 19:15 horas del 20 de julio de 2022, se agotó la sesión y se procedió a la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia de la secretaria técnica, quien dio fe.

Rosalinda Mariscal Flores
Primera Visitadora General
En funciones de Consejera Presidenta



María del Socorro Piña Montiel
Consejera Propietaria




Esperanza Loera Ochoa
Consejera Propietaria

Fharide Acosta Malacón
Consejera Propietaria



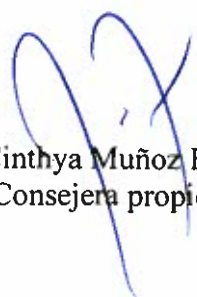
Diego Santiago Carrillo Garibay
Consejero Propietario



Antonio Vázquez Romero
Consejero Propietario




Carlos Alejandro Elizondo Sandoval
Consejero Propietario




Cinthya Muñoz Berber
Consejera propietaria

Mónica María Ortiz Gómez
Consejera Suplente
En funciones de propietaria



Gabriela Ibarra Yépiz
Consejera Suplente
En funciones de propietaria



María Guadalupe Real Ramírez
Secretaria Ejecutiva
En Funciones de Secretaria Técnica

María Luisa Jiménez Ruiz
Consejera Suplente
En funciones de propietaria



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 421

1/421/2022	La Secretaría Técnica puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación del orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad.
2/421/2022	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 420.
3/421/2022	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/421/2022	Las consejeras propietarias Fharide Acosta Malacón y Esperanza Loera Ochoa, así como el consejero propietario Antonio Vázquez Romero, propusieron como punto de acuerdo realizar sesión extraordinaria el martes 26 de julio de 2022, a las 17:00 horas, a efecto de que el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Consejo Ciudadano, así como las personas titulares de las áreas responsables de proyectar el presupuesto de egresos para el año 2023, expongan y expliquen a detalle el proyecto, así como las consideraciones que aportó por escrito al tema el consejero propietario Diego Santiago Carrillo Garibay. El punto de acuerdo se aprobó por mayoría, con el voto de calidad de la consejera presidenta Rosalinda Mariscal Flores. Sentido de la votación: a favor Esperanza Loera Ochoa, Antonio Vázquez Romero, Fharide Acosta Malacón y María Luisa Jiménez Ruiz. En contra: Carlos Alejandro Elizondo Sandoval, María del Socorro Piña Montiel, Cinthya Muñoz Berber y Diego Santiago Carrillo Garibay. Abstenciones no hubo.
5/421/2022	La consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel propuso al Pleno del Consejo Ciudadano que, de no aprobarse el proyecto de presupuesto de egresos para el año 2023 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Consejo Ciudadano a través de la Secretaría Técnica, gire oficio a los Poderes Ejecutivo y Legislativo solicitando que, en la asignación del presupuesto para el año 2023, se considere para la Comisión Estatal de Derechos Humanos como mínimo el aumento correspondiente a la inflación. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
6/421/2022	La consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel expresó que, los integrantes del Consejo Ciudadano tenían interés en realizar rueda de prensa en el auditorio "Marisela Escobedo" en día, hora y tema por definir para la semana entrante, por lo que se proponía como punto de acuerdo que la Secretaría Técnica y el área de Comunicación Social apoyaran en la coordinación, logística y trámites administrativos que fueran necesarios para concretar la rueda de prensa. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.